

| | | |
|---|---|--|
|  | ACTA QUINTA REUNIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL | Miércoles 18 de Noviembre de 2015 |
|---|---|--|

TABLA

- Saludo del Presidente del Consejo, don Carlos Margotta.
- Saludo del Subsecretario de Justicia, don Ignacio Suarez Eytel
- Presentación de Tema “Agenda Corta de Seguridad”, por Gonzalo Rodríguez Herbach
- Presentación de reglamento de elección del Consejo.
- Presentación funcionarios Comisión Electoral
- Entrega Cronograa de Elecciones.
- Varios.

| | | |
|---------|--|---|
| Fecha : | Miércoles 18 de Noviembre de 2015 | <p><u>Participantes:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carlos Margotta T., Presidente, Comisión Chilena de DDHH. 2. Camila de la Maza, Corporación Opción; 3. Luis Lizana Piña, RED Social Inserta 4. Alejandro Jiménez, ACOSOC, Metropolitana; 5. Pablo Alarcón, Colegio de Abogados A.G.; 6. Jorge Cisternas, Conadecus; 7. Daniel Oyarzún, Asociación Chilena de Voluntarios; 8. Luis Larraín, Fundación Iguales; 9. Funcionarios MINJU: <ul style="list-style-type: none"> - Pedro Concha H., Jefe Unidad de Participación; - Sebastián Llantén M., Abogado Unidad de Participación; - Francisca Aguilera T., Asesora Gabinete Ministra; - Gonzalo Rodriguez H., Abogado Unidad de Coordinación y Estudios; - Rocío Herrera V., Seremi Justicia R.M.; y - Viviana Véliz R., Seremi de Justicia R.M.. |
| Lugar : | Sala de Reuniones Subsecretaría de Justicia. | |

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS:

1.- Saludo Carlos Margotta, Presidente CSC Minju.

Saluda a los consejeros y funcionarios presentes, agradece su presencia.

Reitera invitación a Encuentro con la Sociedad Civil respecto de las Recomendaciones sobre el Informe CAT, que organiza Ministerio de Justicia, para el próximo lunes.

2.- Saludo del Subsecretario de Justicia, don Ignacio Suárez Eytel.

Pedro Concha, Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana del MINJU, pide a los asistentes excusar al Subsecretario de Justicia, quién ha tenido debido ausentarse por deberes fuera de Santiago.

3.- Presentación de Tema “Agenda Corta de Seguridad”, por Gonzalo Rodríguez Herbach.

Expone sobre Plan Integral de Seguridad Pública, Gonzalo Rodriguez H., Abogado Unidad de Coordinación y Estudios, quien en síntesis señala lo siguiente.

Que el plan contempla las siguientes 4 áreas:



| | | |
|---|---|--|
|  | ACTA QUINTA REUNIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL | Miércoles 18 de Noviembre de 2015 |
|---|---|--|

Las cuatro áreas desembocan en dos grandes tópicos, Fortalecimiento Institucional y Marco Legal. En relación al Fortalecimiento Institucional se contemplan acciones que propendan a la Tramitación electrónica de causas y creación de tribunales; Aumento de dotación de Carabineros, PDI y Gendarmería; Fortalecimiento del Ministerio Público y Plan de Fortalecimiento de Infraestructura; en cuanto al Marco Legal, este se expresa en Reforma al Código penal, Agenda Corta de Seguridad y Ley 18.216 (Que indica como sustitutivas a las penas privativas o restrictivas de libertad).

Dada la palabra a los consejeros, estos agradecen la presentación y la información que se entrega, sin embargo son críticos en varios aspectos. Indican que se extraña presencia de resignificación y resocialización en los mecanismos y herramientas que se plantean –por ejemplo, programa 24 horas sólo controla-, y además de que parece desproporcionado que en atención a 600.000 órdenes de aprehensión pendientes se ponga bajo examen –por medio de la detención por sospecha- a los más de 17 millones de chilenos.

Junto con lo anterior se manifiesta la preocupación por la ausencia de una mirada intersectorial en las propuestas, pues se excluye de este proceso al MIDESOL, faltando una visión resocializadora y desde la óptica de los DD.HH. Así mismo se señala que los niveles de participación en la elaboración de estas propuestas son muy bajos -baste decir que el Ministerio del Interior no tiene constituido el Consejo de la Sociedad Civil que le manda tener la ley 20.500-, y que no se aborda el hecho de que la Fiscalía no inicie persecución en la mayoría de los casos –contando como casos perdidos sólo los que judicializa- ni el que en los recintos penales no estén separados quienes quieren rehabilitarse de los que no quieren.

En cuanto a los tipos penales que se abordan en el Plan Integral, se señala que se nota una visión ideológica del delito, pues se refiere sólo a aquellos que comete un sector de la población, sin tocar otros como los llamados “delitos de cuello y corbata” en que incurren sectores más acomodados de la población. Se indica que con medidas como esta se institucionaliza el abuso, tanto por la exacerbación del consumo, como por la impunidad de los delitos cometidos por personas de sectores acomodados de la sociedad.

Finalmente se hace hincapié en que debe profundizarse la participación ciudadana en los procesos prelegislativos y legislativos, a través de los mecanismos que señala ley, pero por sobre todo por medio del Consejo de la Sociedad Civil, a fin de que la ciudadanía pueda incidir tanto en la elaboración, como en la evaluación de las políticas públicas. Lo anterior plantea necesariamente una mejor inserción de los Consejos de la Sociedad Civil en la orgánica de los servicios públicos.

- Elecciones del Consejo de la Sociedad Civil.

PREVENCIÓN: Se refunden en un solo punto los temas de Presentación de reglamento, Presentación Comisión Electoral y Entrega Cronograma, por decisiones que deben tomarse en conjunto respecto a dichos puntos.

Se analiza el reglamento el que es aprobado, en cuanto al cronograma y el nombramiento de la Comisión Electoral se establece hacer llamado a Inscribirse en el Registro de Elecciones desde diciembre hasta mediados de enero, en el que se evaluar la conveniencia de extender el plazo, a efectos de poder aumentar la difusión y el número de inscritos.

Se señala que es fundamental que las propias organizaciones que actualmente integran el Consejo de la Sociedad Civil convoquen por medio de sus redes y que además inviten directamente a otras organizaciones a participar.

- Acuerdos.

Durante la Sesión en las distintas etapas de esta se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Reiterar petición de audiencia a la Ministra;
- 2.- Formular petición concreta a la autoridad de participar en estas prelegislativas de las iniciativas legales del MINJU;
- 3.- Solicitar exposición ante el CSC del Proyecto de Reforma del Código Penal;
- 4.- Discutir metodología sobre cómo participar del proceso constituyente, desde el CSC MINJU;
- 5.- Expresar opinión colegiada del CSC en procesos legislativos ante el parlamento;
- 6.- Aprobar reglamento de elecciones;
- 7.- Aprobar propuesta de Comisión Electoral;
- 8.- Extender proceso de difusión y acreditación de organizaciones hasta enero de 2016 y evaluar en ese momento pertinencia de extenderlo más;
- 9.- Mandatar al Presidente del CSC a efectos de que modifique el cronograma de elecciones y

| | | |
|--|--|---|
|  <p>Ministerio de Justicia</p> <p>Gobierno de Chile</p> | <p>ACTA QUINTA REUNIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL</p> | <p>Miércoles 18 de Noviembre de 2015</p> |
|--|--|---|

reglamento del proceso electoral, en lo que sea pertinente para poder asegurar una lata participación.

Siendo las 12:30 horas se cierra la sesión

Documentos que adjuntamos:

- Presentación Plan Integral de Seguridad Pública

**PEDRO CONCHA HERNANDEZ
UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA**



Ministerio de
Justicia

Gobierno de Chile

ACTA QUINTA REUNIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Miércoles 18 de
Noviembre de
2015



